

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 4 (CUATRO)
AL CONTRATO
U150373

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 4 (CUATRO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO **U150373** PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010 Y PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040, EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 3 de noviembre de 2015 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **OA-019GYR047-N80-2015** (Consolidada), mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento, con una vigencia a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Décima Octava "Modificaciones al Contrato" del Contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del Contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

IV.- Con fecha 26 de enero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 1 (uno), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para las claves 010 000 2144 00 00 y 010 000 4264 00 00.

V.- El día 27 de enero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 2 (dos), a través del cual se incluyeron registros sanitarios para la clave 010 000 4264 00 00.

VI.- Con fecha 04 de febrero de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Convenio Modificatorio número 3 (tres), a través del cual se incluyó Registro Sanitario para la clave 010 000 2144 00 00.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 4 (CUATRO)
AL CONTRATO
U150373

DECLARACIONES

I.- “EL INSTITUTO” declara, a través de su apoderado legal, que:

I.1.- Con oficio número 095384611800/2016000**432** de fecha 04 de febrero de 2016, el Titular de la Coordinación de Control de Abasto solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente Convenio Modificatorio para incluir el Registro Sanitario a la Clave 010 000 2144 00 00, toda vez que de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos se pudieran presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes, remitiendo para tal efecto, el dictamen técnico emitido por la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud, documentos que se agregan como **Anexo 1 (uno)** al presente Convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su apoderada legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 22 de diciembre de 2015 recibido en “**EL INSTITUTO**” el 24 de diciembre de 2015, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de Inclusión de Registro Sanitario para la clave 010 000 2144 00 00, documento que se agrega como **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar suministrando a “**EL INSTITUTO**” los bienes en los términos pactados en el Contrato principal, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- Declaran conjuntamente “**LAS PARTES**” por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente Convenio Modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el Contrato principal para incluir el Registro Sanitario de la Clave que se describe conforme se detalla en el **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 4

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 4 (CUATRO)
AL CONTRATO
U150373

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	FABRICANTE
010 000 2144 00 00	044M2001 SSA	BIOMEPE, S.A. DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el Contrato principal y sus convenios modificatorios números 1 (uno), 2 (dos) y 3 (tres).

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “LAS PARTES” se someten a la jurisdicción de los tribunales federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas “LAS PARTES” del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **19 de febrero de 2016** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



LICENCIADO PABLO ARENAS RAMÍREZ
Apoderado Legal

“EL PROVEEDOR”
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.



AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ
Apoderada Legal



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
Nº 4 (CUATRO)
AL CONTRATO
U150373

ÁREA CONSOLIDADORA
EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO
Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



JOSÉ MANUEL LOTFÉSOTO
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

La firma que antecede forma parte del **Convenio Modificatorio 4 (cuatro)** al **Contrato Abierto número U150373** celebrado entre el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** y la empresa denominada **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.** de fecha 19 de febrero de 2016.

JASS/AAL/FMC/HBMO




INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONVENIO
MODIFICATORIO
N° 4 (CUATRO)
AL CONTRATO
U150373

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

1

1000

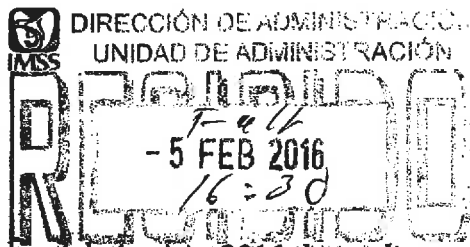


Lic. Fdo. Martínez
Análisis y Atr.

México, D.F., a 04 FEB 2016

Oficio No. 095384611800/2016001

LIC. FERNANDO GÓMEZ DE LARA
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-



En relación a la contratación efectuada para cubrir las necesidades de abastecimiento de medicamento, le informo que Comercializadora de Productos Institucionales, S. de C.V. remitió a esta Coordinación de Control de Abasto escrito mediante el cual solicita la inclusión de los registros sanitarios como a continuación se describe:

CÓDIGO	UNIDAD	GRUPO	ESPECIFICACIONES	OTRO	VALOR	DESCRIPCIÓN	LETTADÓN	REGISTRO SANITARIO A INCLUIR	COMERCIALIZADORA
U150560	010	000	4057	00	00	MIDAZOLAM SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE MIDAZOLAM EQUIVALENTE A 15 MG DE MIDAZOLAM O MIDAZOLAM 15 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 3 ML.	OA-019GYR047-T85-2015	528M2003 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
1 CM4									
U150544	010	000	4505	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 6 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	218M2002 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									
U150544	010	000	4507	00	00	DEFLAZACORT TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: DEFLAZACORT 30 MG ENVASE CON 10 TABLETAS.	OA-019GYR047-T84-2015	218M2002 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									
U150373	010	000	2144	00	00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	OA-019GYR047-N80-2015	044M2001 SSA	BIOMEPE, S.A. DE C.V.
3 CM4									
U150544	010	000	5431	00	00	LEUPRORELINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACION.	OA-019GYR047-T84-2015	361M2003 SSA	LEMERY, S.A. DE C.V.
2 CM5									

000556

2016 FEB - 5 PM 4:31

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

México, D.F., a 14 de mayo de 2016

Oficio No. 095384611800/201600

La empresa refiere que esta solicitud obedece a que con la inclusión de los registros sanitarios podrá atender en tiempo y forma las órdenes de reposición generadas por el Instituto.

Es de mencionar que los bienes objeto de sustitución son indicados para el tratamiento de inducción anestésica, sedación, insomnio; procesos inflamatorios graves y autoinmunes; reacciones de hipersensibilidad inmediata; tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado, fibrosis uterina, endometriosis, pubertad precoz, cáncer de próstata avanzado, y de no realizar el abastecimiento oportuno de los mismos, se estaría poniendo en riesgo la salud de los pacientes y en algunos casos, de no llevarse a cabo los procedimientos, se pudiera presentar complicaciones y poner en riesgo la vida de los derechohabientes.

La solicitud formulada por la empresa en comento, fue remitida a la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, para que emitiera el dictamen mediante el cual se da a conocer el resultado técnico de evaluación de inclusión, mismo que se adjunta al presente en original, así como la documentación entregada por el proveedor, considerando la solicitud de inclusión que establece implícitamente la aceptación del proveedor para efectuar el convenio modificatorio.

Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a lo establecido en el numeral I.II.II Inclusión de Registro Sanitario del Anexo número 2 de la convocatoria de los procedimientos que se detallan, así como precisiones generales de la Junta de Aclaraciones, solicito tenga a bien efectuar la inclusión de los registros sanitarios señalados en el presente, así como elaborar los convenios modificatorios correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JOSÉ MANUEL LATFE ROTO
Titular

C.c.p.-

Lic. Miguel Ángel Servín DÍAZ.- Titular de la Unidad de Administración. (*)

Ing. Gabriel Barreto Oros.- Titular de la Coordinación Técnica del Proceso de Abasto. (*)

Lic. Miguel Ángel Dueña Hernández.- Titular de la División de Planeación y Control del Abasto. (*)

Lic. Pablo Arenas Ramírez.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

Lic. Raúl Arreguin Ávila.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*) -Para Seguimiento y Registro en SAI

*Copia enviada a través del SICGC

MADH/ARMZ/AIAF/eci



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO DERIVADA DE DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. SOLICITA LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS Y FABRICANTES ANOTADOS A CONTINUACIÓN PARA LAS SIGUIENTES CLAVES, QUE SE LES ADJUDICARON EN DIVERSAS LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES-2015 MEDIANTE EL CONTRATO RESPECTIVO.

EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SE PREVIO QUE "LA INCLUSIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, CONTARÁN CON LAS MISMAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO PARA LA PRIMERA, ES DECIR, NO EXISTIRÁN MODIFICACIONES AL PRECIO, DESCUENTO U OTRA CONDICIÓN TÉCNICA O ADMINISTRATIVA SOLICITADA INICIALMENTE", POR LO QUE MIENTRAS SE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS LEGALES Y NO EXISTA CAMBIO DE CONDICIONES, PUEDEN INCLUIRSE OTROS REGISTROS SANITARIOS.

EL PROVEEDOR SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EVITAR PROBLEMAS DE DESABASTO. LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA, COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO PRESENTADO POR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 14.6, 22, 26.5, 26.5.1 Y NUMERAL 33 ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL IMSS, EMITE EL DICTAMEN RESPECTIVO PARA DICHO EVENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN LAS CONDICIONES TÉCNICAS, REQUERIDAS POR EL IMSS, EMITE EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

Clave	Descripción	Nombre S.A. de C.V.	Registro Sanitario	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Requiere	Comentarios
2114.00	TABLETA DE LIBERACIÓN PROLONGADA 5 mg. Emvase con 10 tabletas de liberación prolongada.	Nucleac S.A. de C.V.	116R2007 SSA	21/10/2015	21/10/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS
		Laboratorio Ram de Salazar S.A. de C.V.	123M2007 SSA	08/09/2011	08/09/2016	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS

ANEXOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 2

Clave	Nombre del Insumo	Forma Farmacéutica	Indicaciones	Nombre del Titular	Clave del Titular	Fecha de Registro	Clave del Registro	Estado del Registro	Fecha de Vigencia	Clave del Registro Sanitario	Clave del Registro de Medicamentos	Clave del Registro de Medicamentos del IMSS
0108.00	METAMIZOL SÓDICO	COMPRIMIDO 500 mg. Envase con 10 comprimidos	Fiebre. Dolor agudo o crónico. Algunos casos de dolor visceral.	Industrias Químico Farmacéuticas Americanas S.A. de C.V.	89463 SSA	23/10/2001	23102001	16/07/2018	NO REQUIERE	No. 093300423A0780 del 29/08/2009	LA-019GYRM04-T78-2015	U150751
				Bioresearch de México S.A. de C.V.	57109 SSA	16/07/2013	16072013	16/07/2018	NO REQUIERE		LA-019GYRM04-T78-2015	U150751
				Tecnofarma S.A. de C.V.	87736 SSA	03/08/2015	03082015	NO SE ANOTA			LA-019GYRM04-T78-2015	U150751
				Novag Infancia S.A. de C.V.	477189 SSA	13/09/2013	13092013	13/09/2018	NO REQUIERE		LA-019GYRM04-T78-2015	U150751
4057.00	MIDAZOLAM	SOLUCIÓN INYECTABLE Clorhidrato de midazolam o midazolam 15 mg. Envase con 5 ampollas con 3 ml.	Inducción anestésica. Sedación Insomnio.	Lemery S.A. de C.V.	52812003 SSA	30/08/2010	30082010	30/08/2015		No. 15330023A0035 del 08/04/2015	OA-019GYRM04-T78-2015	U150560
				Laboratorios Kemer S.A. de C.V.	08712012 SSA	30/05/2012	30052012	30/05/2017	NO REQUIERE		OA-019GYRM04-T78-2015	U150560

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 3

Código	Nombre del Producto	Descripción	Nombre Comercial	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Requiere	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Descripción de la Información	Código
4505.00	DEFLAZACORT	TABLETA 6 mg. Emvase con 20 tabletas.	Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	5/20/2015 SSA	19/11/2015	NO REQUIERE	19/11/2020		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544
			Laboratorios Pbsa S.A. de C.V.	01/08/2008 SSSA	22/05/2013	NO REQUIERE	22/05/2018		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544
			Lemery S.A. de C.V.	21/04/2002 SSA	17/12/2010	No. 1533002340106 del 17/07/2015	17/12/2015		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544
			Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	19/08/2011 SSA	01/08/2011	NO REQUIERE	01/08/2016		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544
			Farmacéutica Hispanoamericana S.A. de C.V.	5/20/2015 SSA	19/11/2015	NO REQUIERE	19/11/2020		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544
4507.00	DEFLAZACORT	TABLETA 30 mg. Emvase con 10 tabletas.	Lemery S.A. de C.V.	21/04/2002 SSA	17/12/2010	No. 1533002340106 del 17/07/2015	17/12/2015		De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150544

ANEXOS
DIVISION INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 4**

REGISTRO	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO FEDERAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y MERCANTIL	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE VIGENCIA
4264.00	SOLUCIÓN INYECTABLE Aciclovir sulfónico 250 mg. Envase con 5 frascos ampulla.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	528M2015 SSA	07/12/2015	07/12/2020	NO REQUIERE	De acuerdo a la información que presenta la empresa, el registro sanitario está vigente; NO cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque en la fórmula para la presentación no menciona que sea Aciclovir sulfónico	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
		Laboratorios Kenner S.A. de C.V.	220M82 SSA	28/03/2007		No. 053300423A0948 del 19/10/2009	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
		Lemery S.A. de C.V.	516M84 SSA	01/08/2007		No. 103300423A0322 del 05/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150373
		Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	171M85 SSA	25/05/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- N80-2015	U150741
2018.00	CÁPSULA 100 mg. Emvase con 15 cápsulas.	Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	230M88 SSA	19/03/2015	19/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T88-2015	U150741
		Laboratorios Kenner S.A. de C.V.	337M80 SSA	19/10/2010	19/10/2015	No. 153300423A0167 del 19/05/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047- T89-2015	U150741

30 de diciembre de 2015

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 5

CÓDIGO	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	FORMA FARMACÉUTICA	INDICACIONES	LABORATORIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE EXPIRACIÓN	REQUIRE	COMentarios	FECHA DE REGISTRO	
0478.00	METILPREDNISOLONA	SOLUCIÓN INYECTABLE Sustituto estéril de metilprednisolona 500 mg. Envaso con 50 frascos ampolla y 50 ampollitas con 8 ml de diluyente.	Choque inflamación severa. Crisis de asma bronquial.	Innovare R&D S.A. de C.V. Laboratorios Pias S.A. de C.V.	5530/08 SSA 4660/2002 SSA	28/08/2011 17/12/2014	28/08/2016 25/02/2016	NO REQUIERE No. 153300423.0085 del 23/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0186YR047-787-2015 U150681
0612.00	NOREPINEFRINA	SOLUCIÓN INYECTABLE Etilarato de norepinefrina 4 mg. Envaso con 50 ampollitas de 4 ml.	Hipertensión arterial	Laboratorios Kenner S.A. de C.V.	228/69 SSA	14/11/2013	14/11/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0186YR047-782-2015 U150472
3143.00	EPINASTINA	TABLETA Clorhidrato de epinastina 20 mg. Envaso con 10 tabletas.	Rinitis alérgica. Urticaria. Eczema. Dermatitis atópica. Profundiza de asma bronquial.	Daniel Medical S.A. de C.V. Laboratorio Ram de Salazar S.A. de C.V.	1778/2013 SSA 3680/2015 SSA	05/11/2013 28/08/2015	05/11/2018 28/08/2020	NO REQUIERE NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-0186YR047-788-2015 U150741

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 6**

PRECIO	DESCRIPCIÓN	LABORATORIO	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE VIGENCIA	REQUIRE	COMentarios	REGISTRO SANITARIO	
4251.00	VANCOMICINA SOLUCIÓN INYECTABLE Cualitrato de vancomicina 500 mg. Envase con un frasco ampulita.	Laboratorios Kener S.A. de C.V.	369M86 SSA	05/11/2014	05/11/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- T82-2015	U150472
		Grupo Carbel S.A. de C.V.	186M86 SSA	05/03/2015	05/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- T82-2015	U150472
		Lenery S.A. de C.V.	255M83 SSA	27/05/2019	27/05/2014	No. 13330042300745 del 18/12/2013	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- T82-2015	U150472
		Productos Mever S.A. de C.V.	202M201 SSA	12/03/2015	12/03/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- N80-2015	U150373
2144.00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA 10 mg. Envase con 20 tabletas o grageas.	Biomep S.A. de C.V.	04AM201 SSA	17/05/2010	09/09/2015	No. 15330023000043 del 10/04/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- N80-2015	U150373
		Sanofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	642M88 SSA	14/09/2015	14/09/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GYR047- N80-2015	U150373

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 7

Clave	Descripción	Indicador	Empresa	Registro Sanitario	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Requiere	Descripción de la Información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	Clave
1242.00	METOCLOPRAMIDA TABLETA Comprimato de metoclopramida 10 mg. Envasa con 20 tabletas.	Náusea Vómito. Reflujo gastroesofágico. Gastroparésia.	Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	108M2003 SSA	14/11/2013	14/11/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150751
			Bionsearch de México S.A. de C.V.	448M033 SSA	08/10/2014	08/10/2019		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150751
			Laboratorio Ram de Salgado S.A. de C.V.	080M2015 SSA	31/03/2015	31/03/2020		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150751
			Novag Infancia S.A. de C.V.	021M080 SSA	20/09/2012	20/09/2017		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150751
5181.00	OCTREOTIDA SOLUCIÓN INYECTABLE 1 mg. Envasa con un frasco ampolla con 5 ml.	Tumores endocrinos gastrointestino-pancreáticos funcionales.	Lemery S.A. de C.V.	095M2004 SSA	09/02/2011	09/02/2016		No. 153300423A0339 del 11/09/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150741
5306.00	ÁCIDO MICOFENÓLICO COMPRIMIDO Micofenolato de mofetato 500 mg. Envasa con 50 comprimidos.	Profilaxis del rechazo del trasplante en pacientes con trasplante renal, hepático y cardíaco	Laboratorios Pilea S.A. de C.V.	043M2006 SSA	28/05/2012	09/09/2016		NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	U150741

ANEXOS
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

30 de diciembre de 2015

(Handwritten marks)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

HOJA 8

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EFECTUACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROCESO DE REGISTRO SANITARIO	REQUISITO	ESTATUS	FECHA DE EFECTUACIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
5308.01	TAMSULOSINA CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA Clorhidrato de tamsulosina 0.4 mg. Envase con 20 cápsulas.	Hiperplasia prostática benigna.	Novag Intancia S.A. de C.V.	291M2008 SSA	02/08/2014	02/06/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	
			Problemad S.A. de C.V.	323M2006 SSA	08/04/2014	08/04/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente. NO CUMPLE con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS porque la consideración de uso no es de liberación prolongada	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	
			Sarofi Aventis Winthrop S.A. de C.V.	070M2008 SSA	17/08/2015	17/08/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	
			Zurich Pharma S.A. de C.V.	293M2014 SSA	10/10/2014	10/10/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	
			Tecnofarma S.A. de C.V.	124M2012 SSA	18/12/2012	25/05/2017	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	
			Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	048M2007 SSA	06/05/2014	13/08/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	OA-019GYR047-T87-2015	U150681	

30 de diciembre de 2015



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.

HOJA 9

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VERIFICACIÓN	FECHA DE PRODUCCIÓN	PROPORCIÓN DE VERIFICACIÓN	INDICACIÓN	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE PRODUCCIÓN	PROPORCIÓN DE VERIFICACIÓN
5431.00	LEUPRORELINA	SUSPENSIÓN INYECTABLE Acetato de Leuprorelina 3.75 mg. Envase con un frasco ampolla y aluyente con 2 ml y equipo para su administración.	Tratamiento paliativo de cáncer de próstata avanzado. Fibrosis uterina. Endometriosis. Pubertad precoz. Cáncer de próstata avanzado.	Lemery S.A. de C.V.	361M2003 SSA	09/12/2010	24/02/2010	No. 10330010502 del 24/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GTRM97-TR8-2015	U150544	✓
				Zurich Pharma S.A. de C.V.	498M2015 SSA	17/11/2015	17/11/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GTRM97-TR8-2015	U150544	
				Ultra Laboratorios S.A. de C.V.	163M2005 SSA	08/01/2014	23/03/2016	No. 153300423M0473 del 23/10/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GTRM97-TR8-2015	U150560	
5451.00	CINARIZINA	TABLETA 75 mg. Envase con 60 tabletas.	Vértigo. Enfermedad de Meniere. Mareo de transición.	Laboratorios Kerner S.A. de C.V.	032M2003 SSA	24/11/2009	24/11/2014	No. 14330022M0153 del 27/08/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-018GTRM97-TR8-2015	U150580	

ANEJOS
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA

COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 10**

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PROFESIONAL	DOCUMENTO	LIQUIDACION	CONTRATO
4356.01	PREGABALINA	CAPSULA 75 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Mayer S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0193YR047-778-2015	U150751
				Laboratorios Lionmont S.A. de C.V.	068M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0193YR047-778-2015	U150751
				Lemery S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0193YR047-778-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-0193YR047-778-2015	U150751

Handwritten signature or initials

Handwritten text

Handwritten text



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
HOJA 11

CLAVE	MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACIÓN	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE	PROFRAGADE	DOCUMENTO	CONTRATO
4358.01	PREGABALINA	CÁPSULA 150 mg. Envase con 28 cápsulas	Epilepsia parcial con o sin generalización secundaria. Dolor neuropático en adultos.	Productos Mayer S.A. de C.V.	214M2014 SSA	15/12/2014	17/07/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019637R047-778-2015	U150751
				Laboratorios Libmont S.A. de C.V.	088M2015 SSA	17/04/2015	17/04/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019637R047-778-2015	U150751
				Lemmy S.A. de C.V.	135M2013 SSA	08/05/2014	24/09/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019637R047-778-2015	U150751
				Laboratorios Pisa S.A. de C.V.	200M2013 SSA	13/01/2015	31/10/2018	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	LA-019637R047-778-2015	U150751

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

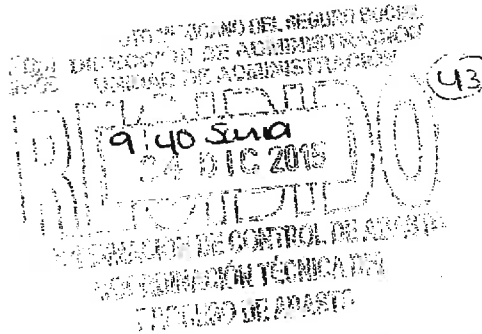
**DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
 COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
 DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD**

**INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES S.A. DE C.V.
 HOJA 12**

CLAVE MEDICAMENTO	DESCRIPCIÓN	INDICACION	EMPRESA	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE VENCIMIENTO	PRORROGADE	DICTAMEN	licitación - CONTRATO
5332.00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 2000 UI. Envase con 12 frascos ampulla 1 ml con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-708-2015 U153741
5333.00	ERITROPOYETINA SOLUCION INYECTABLE Eritropoyetina humana recombinante o Eritropoyetina humana recombinante alfa o Eritropoyetina beta 4000 UI. Envase con 6 frascos ampulla con o sin diluyente.	Anemia asociada a: Neoplasias hematológicas. Neoplasias sólidas. Insuficiencia renal crónica.	Alvaris Pharma S.A. de C.V.	387M2008 SSA	24/11/2008	No. 13330042340176 del 30/06/2014	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	0A-019GYR047-708-2015 U153741

FIRMANTE

**DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
 TITULAR DE LA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS
 DE INSUMOS PARA LA SALUD**



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

México, D.F., a 22 de Diciembre de 2015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Administración
Coordinación de Control del Abasto

At'n: Mtro. Jose Manuel Lotfe Soto
Titular

La finalidad de la presente es solicitar de la manera más atenta se nos autorice la inclusión del Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mi representada en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010 000 2144 00 00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	Blomep, S.A. de C.V.	U150373

Lo anterior obedece que el fabricante asignado no cumple con la capacidad de producción suficiente para abastecer en tiempo y forma todas las necesidades del Instituto y considerando que en el evento licitatorio fue restringida la cantidad de marcas a ofertar.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificadorio a nombre de **Amparo Adriana Valencia Martinez; Representante Legal**, por lo que adjunto copia de Poder Notarial y Credencial de Elector.

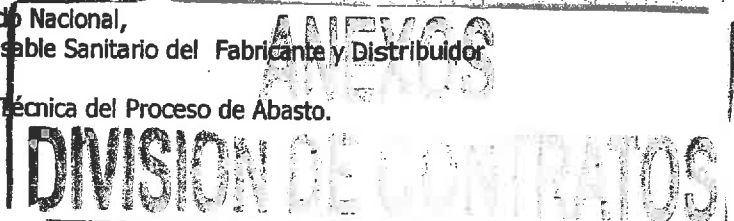
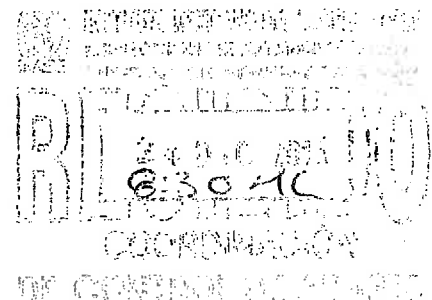
Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal

- Anexos:
- Registro Sanitario,
 - Carta de Apoyo
 - Carta de Grado de Contenido Nacional,
 - Licencia Sanitaria y Responsable Sanitario del Fabricante y Distribuidor

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto.



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

México, D.F. a 22 de Diciembre de 2015

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015 en el que mi representada, la empresa Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave 010.000.2144.00.00, será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE


Amparo Adriana Valencia Martinez
Representante Legal

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4682

65

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015

MEXICO, D.F., A 22 DE DICIEMBRE DE 2015

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT TIPO						
010	000	2144 00 00	LORATADINA TABLETA O GRAGEA CADA TABLETA O GRAGEA CONTIENEN: LORATADINA 10 MG ENVASE CON 20 TABLETAS O GRAGEAS.	ENV	20 T.G	GENERIC	BIOMEP, S.A. DE C.V.	044M2001 SSA	BIOMEP BIO-920817NW1	MEXICO	BIOMEP, S.A. DE C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 AZAHARES 83, COL. SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430 MEXICO, D.F.
 TELS. Y FAX 5541.3515 5541.4508 5541.4509 5541.4628

BIOMEPE, S.A. DE C.V.
LABORATORIO DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS

CARTA PRORROGA

Naucalpan de Juárez Estado de México., a 18 de Diciembre del 2015.

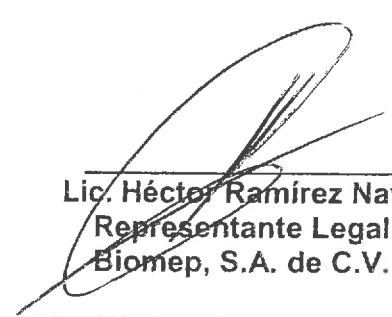
Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Héctor Ramírez Nava, en mi carácter de representante legal de la empresa **Biomepe, S.A. de C.V.**, manifiesto **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** que el trámite de prórroga de registro sanitario, del cual presentamos copia del oficio de registro sanitario, fue sometido en tiempo y forma, y así mismo manifestamos que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga del registro sanitario lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto en las bases de la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. OA-019GYR047-N80-2015**, para la siguiente partida:

CLAVE(S)				
GPO	GEN	ESP	DF	VR
010	000	2144	00	00

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en bases.


Lic. Héctor Ramírez Nava
Representante Legal
Biomepe, S.A. de C.V.



67